

Boletín Informativo (LOPD)

La AEPD quiere ampliar plantilla

La petición, la ha realizado su Director, en su comparecencia ante el Congreso, de la que han dado cuenta todos los medios informativos, entre ellos www.europapress.es, en que el 12/03/2014, leemos la noticia: “AMP.- Protección de Datos pide apoyo para ampliar su plantilla ya que la carga de trabajo ha crecido hasta en un 300%”. Esta necesidad se debe a que la plantilla no ha variado desde el 2008, pero han asumido nuevas y más funciones, como las de la Agencia de la Comunidad de Madrid, y la normativa de cookies o las brechas de seguridad. Además, prevén, mayor ampliación de funciones, con temas sumamente complejos, como el “big data”, el uso de drones, y la “wereable technology”. En cuanto a la financiación de dicho aumento de plantilla solicitada, la Agencia manifiesta tener capacidad para autofinanciarla.

Marzo 2014

SUMARIO

- La AEPD quiere ampliar plantilla.
- Consulta pública de la AEPD.

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

Consulta pública de la AEPD sobre EIPD

La Agencia de Protección de Datos, esta preparando una Guía para la realización de Evaluación de Impacto en la Protección de Datos, cuyo objetivo es facilitar un marco de referencia, para las organizaciones que deseen mejorar la privacidad de sus desarrollos tecnológicos. En estos momentos, se encuentra disponible el borrador de dicha guía, compuesto por 46 paginas, y 17 apartados, de los que destacamos el numero 6 de Identificación y evaluación de riesgos para la protección de datos, así como los apartados 15 Anexo I- Guía para un Análisis de Cumplimiento Normativo.

Pese a que las Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales, son una herramienta nueva en España, son habituales en países de habla inglesa desde hace décadas.

Desde el 17-03-2014, hasta el próximo 25-04-2014, esta abierta una Consulta Publica, sobre el contenido del borrador de dicha guía, a la que podemos acceder, desde la web www.agpd.es, la participación consiste en la lectura de dicho borrador, y en la respuesta a las 14 preguntas que se nos plantea por parte de la Agencia de Protección de Datos.

Os recomendamos la lectura del borrador, y la participación en la Consulta.

Si no desea recibir mas boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>